

### ALCANCE DEL PLAN

La extensión del Plan de Respuesta Humanitaria 2024-2025 presenta las líneas estratégicas del Sistema de las Naciones Unidas y sus socios para asegurar una respuesta priorizada con base en principios humanitarios, así como la provisión de servicios básicos y protección social para las personas en mayor condición de vulnerabilidad. Las organizaciones están comprometidas a trabajar de manera coordinada, inclusiva y complementaria, poniendo a las personas en el centro de la respuesta.

En 2024 continuaremos trabajando en el desarrollo de actividades multisectoriales en las siguientes áreas estratégicas: salud de la población, seguridad alimentaria y nutrición,

prestación y acceso a servicios básicos, acceso a educación, riesgos de protección, movilidad humana y preparación y respuesta ante emergencias.

La extensión del Plan de Respuesta Humanitaria, se implementará a nivel municipal para fortalecer la presencia operativa de los socios y articular de manera más eficiente con las autoridades del Estado.

Se promoverá un abordaje integral bajo un enfoque de nexo humanitario-desarrollo para garantizar el impacto y la sostenibilidad de las acciones, así como la igualdad de género, la centralidad de la protección y la localización.

### OBJETIVOS

#### 1 Contribuir al bienestar de las personas priorizadas por grupo de edad, género y diversidad, a través de una respuesta humanitaria multisectorial y bajo un enfoque de derechos

- 1,1 Reducir la vulnerabilidad de las personas frente a riesgos de mortalidad y morbilidad por enfermedades transmisibles, no transmisibles, y de salud mental, mejorando su acceso a bienes y servicios esenciales de salud, agua segura y saneamiento, alimentos, protección, apoyo psicosocial y asegurar condiciones de vida dignas, integrando los enfoques de género, edad y diversidad.
- 1,2 Promover el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y de las mujeres más vulnerables, mediante intervenciones de seguridad alimentaria, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo la salud materno-infantil y de nutrición, y acceso a la educación.

#### 2 Disminuir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de recuperación y la resiliencia de las personas priorizadas por grupo de edad, género y diversidad

- 2,1 Reforzar la seguridad alimentaria de las personas en mayor condición de vulnerabilidad mejorando su acceso a alimentos, y apoyar el restablecimiento, mantenimiento y protección de los medios de vida, asegurando los enfoques de género, edad y diversidad.
- 2,2 Mejorar el acceso equitativo y continuo a los bienes y servicios esenciales de agua y saneamiento, educación, electricidad, fuentes alternativas de energía, y espacios de alojamiento temporal (EAT), así como el acceso a la documentación legal requerida para las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad, con la cantidad y calidad necesaria, así como con los enfoques de género, edad y diversidad.
- 2,3 Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir, mitigar y responder a eventos adversos de origen natural o antrópico.

#### 3 Fortalecer los mecanismos institucionales y comunitarios para prevenir y mitigar los riesgos de protección de las personas priorizadas, de acuerdo con los principios humanitarios y al respeto de los derechos humanos

- 3,1 Prevenir y mitigar los riesgos de protección que afrontan las personas en mayor condición de vulnerabilidad, y garantizando el acceso efectivo a sus derechos.
- 3,2 Prevenir y mitigar los riesgos asociados a la violencia basada en género (VBG), con énfasis en explotación y abuso sexual.
- 3,3 Prevenir y mitigar la violencia, abuso, negligencia y explotación de NNA.

Estado Bolívar, Venezuela, octubre 2023  
Estudiantes de la Escuela Técnica Agropecuaria Maurak, participan del proyecto "RECONOCER: Resiliencia y reencuentro para la promoción de la reinserción educativa de adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de habilidades para la vida. Implementado por TECHO con apoyo del Fondo Humanitario de Venezuela.  
Foto: OCHA / Jennifer Moreno.



5,1  
MILLONES  
POBLACIÓN META



\$617  
MILLONES  
REQUERIMIENTOS  
FINANCIEROS

#### POBLACIÓN META



56% MUJERES 24% NIÑAS  
44% HOMBRES 22% NIÑOS  
9% MAYORES DE 60 AÑOS

#### PERSONAS CON DISCAPACIDAD



12% DE LA POBLACIÓN META  
(6,7% MUJERES)

#### ORGANIZACIONES Y PROYECTOS



94 ORGANIZACIONES  
128 PROYECTOS

#### ENFOQUE GEOGRÁFICO



SE MANTIENE UNA FOCALIZACIÓN  
BASADA EN NECESIDADES EN  
LOS ESTADOS PRIORIZADOS

# CIFRAS CLAVE 2024



Requerimientos financieros



Población meta



Organizaciones\*



Proyectos\*

CLÚSTER	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	POBLACIÓN META	ORGANIZACIONES	PROYECTOS
Seguridad Alimentaria	162,2M	2,0M	44	49
Salud	137,4M	3,5M	36	38
Protección	89,4M	1,9M	61	68
Protección General	32,4M	1,1M	61	52
Protección de niños, niñas y adolescentes	28,5M	0,6M	49	52
Protección - Violencia basada en género	28,5M	0,4M	47	48
Agua, Saneamiento e Higiene	87,6M	3,0M	41	40
Educación	59,8M	1,2M	43	40
Alojamiento, Energía y Enseres	48,1M	1,2M	24	23
Nutrición	25,0M	0,6M	16	15
Logística y Coordinación	7,5M		10	7

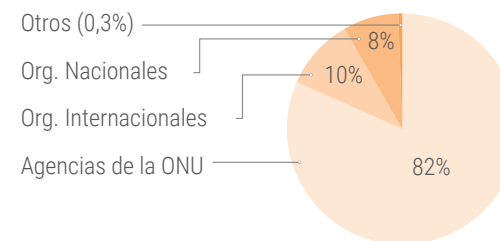
## GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

- Niños y niñas
- Personas con discapacidad
- Adolescentes y jóvenes
- Pueblos Indígenas
- Personas adultas mayores
- Personas •refugiadas de otros países •en movilidad •retornadas
- Mujeres
- Personas LGBTIQ+

### INDICADORES DE VULNERABILIDAD

- Personas en zonas rurales/aisladas, zonas afectadas o en riesgo por desastres de origen natural, antrópico y/o tecnológico
- Personas con enfermedades transmisibles y no transmisibles con falta de acceso a medicamentos e intervenciones en salud, incluyendo personas con VIH/Tuberculosis
- Sin documentación
- Situación de inseguridad alimentaria o desnutrición
- Situación de movilidad
- Vulnerabilidad socio-económica extrema y limitado acceso a servicios esenciales
- Adolescentes embarazadas

## FINANCIACIÓN POR TIPO DE ORGANIZACIÓN



## CAPACIDAD OPERATIVA Y ACCESO

Durante el 2023, alrededor de 155 organizaciones socias del Equipo Humanitario de País desarrollaron acciones coordinadas en el marco del Plan de Respuesta, consolidando la presencia a nivel territorial en los estados focalizados, y de manera particular en los municipios con mayores necesidades.

El Plan de Respuesta Humanitaria 2024, es el resultado de la experiencia acumulada durante los últimos cuatro años de trabajo y la estrecha coordinación con las instituciones del Estado en los diferentes niveles. Desde el año 2023 se han venido consolidando Mesas Técnicas de Trabajo para la articulación sectorial con las instituciones con competencias y mandatos específicos en las áreas estratégicas de atención como salud, educación, protección social, seguridad alimentaria, gestión de riesgos, entre otros. Durante el presente plan, se fortalecerá la coordinación a nivel local y la interlocución con las autoridades para poder alcanzar a más personas en áreas de difícil acceso.

A través de la Estrategia de Acceso del Equipo Humanitario de País, se pretende mantener y aumentar la presencia operativa de los socios, con el fortalecimiento de las relaciones con las autoridades nacionales, estatales, municipales y comunitarias, así como las mismas poblaciones y organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, líderes comunitarios, entre otros. Adicionalmente, se promoverá el análisis conjunto sobre los desafíos existentes para la acción comunitaria y la búsqueda de soluciones.

\* incluye organizaciones y proyectos del Fondo Humanitario de Venezuela

Garantizar una respuesta humanitaria inclusiva y de calidad supone la incorporación de **áreas transversales** que son **la responsabilidad del Equipo Humanitario de País y todas las organizaciones humanitarias**. Se fortalecerá la articulación y sinergia entre las siguientes prioridades de trabajo:



Estado Apure, Venezuela, 2023

Tejedora de la comunidad indígena La Macanilla, municipio Pedro Camejo, forma parte de un proyecto de fortalecimiento de capacidades y promoción de medios de vida para mujeres tejedoras. Proyecto implementado por Tinta Violeta con el apoyo del Fondo Humanitario de Venezuela.

Foto: Tinta Violeta/Maureen Riveros

## CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN

La estrategia para asegurar la centralidad de la protección en toda la acción humanitaria buscará prevenir, mitigar y responder a todas las formas de violencia de género, trata de personas y los riesgos a los que se enfrentan los grupos en mayor condición de vulnerabilidad, en particular las personas en movilidad. Toda la respuesta humanitaria multisectorial y coordinada incorporará los principios de protección y tendrá un enfoque incluyente, considerando el género, edad y diversidad de los grupos afectados, y se articulará con las instituciones pertinentes.

Las actividades que se enmarcan en el Plan de Respuesta Humanitaria continuarán promoviendo el acceso seguro, igualitario y sin discriminación a los servicios esenciales provistos por las organizaciones, mientras se implementan actividades de rendición de cuentas, participación y el empoderamiento de la población afectada (considerando su género, edad y diversidad).

## RENDICIÓN DE CUENTAS A COMUNIDADES AFECTADAS (AAP)

El Grupo de Trabajo de AAP, en colaboración con la Red de Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS) y la Red de Igualdad de Género, enfocará sus esfuerzos en el establecimiento de estándares mínimos para promover la participación comunitaria. Se integrarán los enfoques de género, edad, diversidad, centralidad de la protección y prevención contra la explotación y abuso sexual, para garantizar una respuesta inclusiva y adaptada a las necesidades de las personas participantes de los programas y proyectos.

Asimismo, se continuarán fortaleciendo las capacidades de los socios para integrar el enfoque de AAP en todas las fases del ciclo de programación humanitaria; especialmente en la comunicación con las comunidades y la retroalimentación, mediante el desarrollo de herramientas comunes para orientar la toma de decisiones a nivel programático y facilitar la adaptación y mejora de la respuesta.

La Línea de Contacto Interagencial seguirá fortaleciéndose como mecanismo de retroalimentación comunitaria colectivo y complementario, integrando el enfoque de género y diversidad, para incrementar la efectividad de la respuesta humanitaria

## PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUALES (PEAS)

El trabajo interagencial de Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales se enfocará en profundizar los análisis de riesgos de explotación y abuso sexual, especialmente en los territorios donde se concentra la respuesta humanitaria coordinada. Desarrollará una

estrategia para la protección de la población; promoverá más y mejores espacios de sensibilización comunitaria diferenciada por grupos de edad, género, etnia y discapacidad; incentivará la adaptación de los canales de reporte de las organizaciones hacia formas más inclusivas y accesibles a pueblos indígenas, personas con discapacidad y niños y niñas; consolidará la implementación del Protocolo Interagencial de denuncias de EAS y; fortalecerá el conocimiento de las organizaciones nacionales en la aplicación de los estándares básicos de PEAS.

## NEXO HUMANITARIO Y DESARROLLO

El Plan de Respuesta Humanitaria fortalecerá la complementariedad entre las acciones de la respuesta humanitaria y las acciones definidas en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, para promover soluciones de mediano y largo plazo que aborden las causas estructurales de la pobreza y dificultades de acceso a bienes y servicios. De igual manera, reforzará la resiliencia de las comunidades y los sistemas locales, especialmente en las zonas vulnerables, mediante diversas oportunidades de subsistencia y generación de medios de vida.

De manera estratégica, se fomentarán acciones multisectoriales que contribuyan a mejorar las condiciones en sectores como la salud y la educación, fortaleciendo la capacidad de prestación de servicios básicos. Esto garantizará acciones para el desarrollo a largo plazo en Venezuela, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## IGUALDAD DE GÉNERO

El Plan de Respuesta Humanitaria promoverá la igualdad de género en sus estrategias, financiación y programación. Cada clúster asegurará la incorporación de género en todas las iniciativas, procesos y herramientas, incluyendo indicadores de género y fortalecerá las capacidades de sus socios. La Red de Igualdad de Género brindará acompañamiento en la implementación de este plan enfocándose en cinco áreas:

1. Asesoría y apoyo técnico para promover programación transformadora de género.
2. Integración de género en el ciclo de proyectos a través de formaciones, cajas de herramientas e intercambios de experiencias.
3. Acciones de incidencia para la toma de decisiones y la financiación.
4. Acciones de localización para promover el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales lideradas por mujeres y personas LGBTQ+.
5. Acciones de género en el Marco de Rendición de Cuentas para promover la integración de género en los mecanismos de retroalimentación y quejas.

# PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS POR CLÚSTERES

## SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE VIDA (SAMV)



El Clúster de SAMV y sus socios proporcionarán asistencia alimentaria inmediata y apoyo a actividades productivas de corto plazo para facilitar el acceso a los alimentos de las personas con mayor condición de vulnerabilidad, asegurando los enfoques de género, edad y diversidad; promoverán la alimentación adecuada de los niños, niñas y adolescentes y de las mujeres en mayor condición de vulnerabilidad para contribuir a garantizar su bienestar integral.

Además, contribuirá a la restauración, mantenimiento, rehabilitación, protección y promoción de los medios de vida, y mejorará la resiliencia de hogares y comunidades con necesidades humanitarias o afectadas por desastres de origen natural. Esto se realizará a través de actividades de protección o creación de activos productivos y/o infraestructuras básicas con enfoque étnico y de género, sin afectar las costumbres ni el hábitat.

También fortalecerá el nexo entre las actividades humanitarias y de desarrollo e incorporará actividades que apoyen la prevención y la reducción de riesgos de emergencias repentinas. Se adaptarán la configuración y la duración de intervenciones, con un enfoque operativo, para responder tanto a las necesidades agudas actuales, pero que a su vez aseguren la autosuficiencia y sostenibilidad de los resultados.

## AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (ASH)



El Clúster ASH continuará apoyando a las instituciones del país, para mejorar el acceso a servicios esenciales y prácticas de higiene en establecimientos de salud, escuelas, centros de aprendizaje y centros de protección, así como el acceso a servicios básicos en los hogares y las comunidades más vulnerables. Además, se promoverán acciones para abordar el cambio climático con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento resilientes.

Asimismo, se reforzarán: 1) las capacidades del personal de las instituciones y organizaciones destinatarias, 2) las estructuras comunitarias de ASH existentes; y 3) los Comités de PCI en centros de salud para la reducción de infecciones. Igualmente, se trabajará en la gestión de residuos hospitalarios, con enfoque en el fortalecimiento de capacidades del personal correspondiente, en coordinación con el Clúster de Salud.

Para mejorar la calidad técnica de la respuesta colectiva, el clúster abordará las temáticas transversales, en apoyo y complementariedad con el Marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y la Hoja de Ruta de Género. Igualmente, las acciones de ASH buscarán una reorientación técnica con enfoque de nexo humanitario-desarrollo y esfuerzos específicos en localización y sostenibilidad de la respuesta.

## SALUD



El Clúster de Salud priorizará la Atención Primaria en Salud fortaleciendo los establecimientos de salud y las redes integradas de servicios, reforzando la capacidad operativa de hospitales, aumentando la disponibilidad de insumos, medicamentos, equipos médicos y llevando a cabo actividades de vigilancia para la prevención y control de infecciones (PCI). También apoyará la calidad de los servicios, fortalecerá las capacidades de los recursos humanos y la gestión de información, así como los preparativos para la respuesta a emergencias.

De manera complementaria, enfocará su respuesta en la provisión de servicios esenciales de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), servicios de salud de la mujer, NNA, inmunizaciones y salud sexual y reproductiva, y servicios para enfermedades transmisibles y no transmisibles. De esta manera se atenderán las necesidades urgentes de las personas en mayor condición de vulnerabilidad, en particular a los pueblos indígenas, personas LGBTIQ+, mujeres gestantes y NNA.

El marco lógico del Clúster de Salud integrará un enfoque de género y armonizará sus acciones con las prioridades estratégicas de los demás sectores.



Estado Bolívar, Venezuela, octubre 2023

Un niño recibe atención por una especialista en el Consultorio Popular Tipo I de la comunidad indígena Marak, donde OIM trabaja a través de sus promotores comunitarios en atenciones de salud.

Foto: OCHA / Jennifer Moreno

## PROTECCIÓN



El Clúster de Protección seguirá fortaleciendo servicios integrales y especializados para la protección de personas en situación de vulnerabilidad como personas en movilidad, personas retornadas, personas con discapacidad, NNA, mujeres, pueblos indígenas y personas LGBTQI+. Los servicios incluirán apoyo psicosocial, asesoría legal, gestión de casos, derivación a alojamientos seguros, formación y emprendimientos, así como el acceso a documentación con un enfoque diferenciado de edad, género y diversidad.

El Clúster también promoverá el fortalecimiento comunitario a través de iniciativas como la coexistencia pacífica, empoderamiento de mujeres, promoción de derechos humanos, orientación sobre protección e inclusión, y capacitación en género y diversidad. Asimismo, se continuará trabajando de manera articulada con las instituciones estatales y los actores humanitarios para fortalecer sus capacidades y responder a las necesidades de protección de manera efectiva.

### ÁREA DE RESPONSABILIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



El AdR Protección NNA promoverá acciones orientadas a prevenir y responder a la violencia, abuso, explotación y negligencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Las estrategias se enfocarán en fortalecer el acceso seguro a servicios de asistencia especializada para la protección de NNA y personas cuidadoras a través de servicios de salud mental y apoyo psicosocial, orientación legal, apoyo a la gestión de casos, entre otros.

Asimismo, con el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y familias, así como de la institucionalidad y la sociedad civil, para prevenir, mitigar y responder ante los riesgos de protección de la niñez. Se continuará trabajando con los actores humanitarios para la integración y transversalización de la protección de la infancia y la aplicación de los estándares mínimos para una atención de calidad a NNA y familias bajo un enfoque de género, edad y discapacidad.

### ÁREA DE RESPONSABILIDAD DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



La estrategia del AdR VBG se enfocará en la mitigación, prevención y respuesta multisectorial para las personas en riesgo y sobrevivientes de VBG. Los socios del AdR VBG brindarán servicios multisectoriales contra la violencia de género, como gestión de casos de VBG, incluyendo asistencia material para cubrir las necesidades básicas de las personas sobrevivientes de VBG, proporcionarán orientación jurídica y prestarán apoyo psicosocial individual y grupal.

Además, en articulación con el Clúster de Seguridad Alimentaria y Medios de Vida se promoverán intervenciones que impulsen el aumento de la resiliencia comunitaria e institucional y apoyen a reestablecer los medios de vida de las personas sobrevivientes y/o en riesgo de VBG en especial mujeres y niñas. Adicionalmente, a través de actividades que desarrollen capacidades a instituciones estatales y a las comunidades en prevención y mitigación de riesgos asociados a la VBG, se fortalecerá la resiliencia comunitaria e institucional.

## EDUCACIÓN



El Clúster continuará liderando una programación integrada en escuelas, en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Esta programación busca una convergencia geográfica, complementariedad institucional y resultados colectivos, y se focalizará en 4 mil escuelas en 101 municipios, alcanzando a 1 millón 160 mil NNA y 38 mil docentes.

Las líneas estratégicas se enfocarán en: 1) apoyar a niños y niñas, dentro y fuera de la escuela, para desarrollar competencias básicas para la vida, el trabajo y la ciudadanía a través a programas de educación alternativa y de educación y formación técnico profesional; 2) mejorar el acceso de niñas y niños, incluyendo adolescentes, a escuelas seguras y equipadas con materiales de aprendizaje e insumos para la vocación productiva y; 3) aumentar las oportunidades de formación docente para un aprendizaje de calidad focalizado en educación de primera infancia, género, educación integral de la sexualidad humana, preparación y respuestas ante emergencias, y la formación de liderazgos educativos a nivel comunitario.

A nivel programático, se pondrá especial énfasis en la reinserción escolar, recuperación de aprendizajes, aprendizaje socioemocional y acceso a educación y medios de vida con adolescentes.



Estado Sucre, Venezuela, junio 2023

Participantes de canastas alimenticias de la comunidad de Punta de Araya, del municipio Cruz Salmerón Acosta, reciben asesoría técnica sobre la construcción de filtros de agua en el marco de un proyecto de CEDISUC y CESAP financiado por el Fondo Humanitario de Venezuela.

Foto: Cedisuc / Bárbara López Antón.

## ALOJAMIENTO, ENERGÍA Y ENSERES (AEE)



El Clúster buscará construir y/o mejorar las condiciones de alojamiento de diversos espacios y centros comunitarios, centros educativos y de salud, así como alojamientos individuales y espacios de alojamiento temporal, incluyendo albergues para sobrevivientes de VBG y víctimas de trata que brinden espacios seguros y la provisión de servicios esenciales.

Las actividades promoverán el acceso a servicios básicos como la electricidad mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos, biodigestores y lámparas solares portátiles, principalmente en zonas y comunidades indígenas remotas, priorizando la sostenibilidad medioambiental.

Las instituciones recibirán capacitaciones que les permitirán fortalecer la respuesta a personas desplazadas o afectadas por desastres o emergencias repentinas. Se pretende atender a comunidades vulnerables con la distribución de kits de enseres básicos, especialmente en zonas de alto riesgo ante desastres. Todas estas acciones contribuirán al empoderamiento y resiliencia de poblaciones en condición de vulnerabilidad.

## NUTRICIÓN



La respuesta del Clúster estará dirigida a mejorar la nutrición materno infantil con énfasis en los primeros 1.000 días de vida. Esto se hará a través de una estrategia de prevención, detección temprana y tratamiento de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años, y del bajo peso y la deficiencia de micronutrientes en mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

El Clúster focalizará su incidencia en el fortalecimiento de sistemas para la prevención de la desnutrición aguda, con un fuerte enfoque en el seguimiento y recuperación de estos casos, involucrando y empoderando las estructuras comunitarias en la adopción de prácticas clave de alimentación de lactantes y niñas y niños de la primera infancia.

Asimismo, a través del trabajo coordinado de las organizaciones del clúster, se fortalecerá y mejorará la calidad de las intervenciones nutricionales con un enfoque de fortalecimiento a los servicios de salud y nutrición a nivel comunitario, en complementariedad con los servicios de la red pública de salud, tanto a nivel ambulatorio como hospitalario, para el manejo adecuado de la desnutrición aguda.

## LOGÍSTICA



El Clúster de Logística continuará promoviendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre el personal humanitario y llevará a cabo capacitaciones en temas de preparación logística para emergencias. Asimismo, seguirá coordinando los grupos de trabajo sobre transporte fluvial e importación impulsados en 2023.

## COORDINACIÓN



Las organizaciones reforzarán los mecanismos de coordinación humanitaria para la toma de decisiones estratégicas y operativas, con el fin de contribuir a una respuesta más localizada, oportuna, multisectorial y basada en principios, incorporando las perspectivas de la comunidad y promoviendo el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo.

Una mayor aceptación de la acción humanitaria será promovida y se implementará la Estrategia de Acceso del Equipo Humanitario de País para mantener e incrementar la presencia operativa de los socios a nivel territorial. Además, se continuará impulsando campañas de comunicación y de incidencia vinculadas a los principios humanitarios.

Asimismo, se movilizarán recursos de manera oportuna para responder a las necesidades de las personas en condición de vulnerabilidad y llevar a cabo los proyectos contenidos en este plan.

Los actores humanitarios mejorarán la respuesta en las áreas transversales, con un enfoque prioritario en género, PEAS, centralidad de la protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y grupos en mayor condición de vulnerabilidad.

Finalmente, se apoyará y promoverá el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la gestión integral del riesgo y la preparación y respuesta ante desastres.



Estado Miranda, Venezuela, agosto 2023  
Actividad pedagógica con jóvenes de la comunidad de Petare, municipio Sucre, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria.  
Foto: OCHA.